

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
 EN ESTA CIUDAD. Al mes: 40 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
 Los números sueltos a 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santiago Apóstol, Patron de España y San Cucufate Mártir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dis.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera	Sol.	H. M.
24	6 am.	20	33 10	S. S. O. sereno.	Sale á 4 h. 48 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	23	33 10	S. O. nubecillas.		Relojes 12 6
id.	10 noc.	22	33 10	S. id.	Se pone á 7 h. 42 ms. tarde.	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía.—El gran drama histórico de espectáculo, y en 6 cuadros, titulado: Pedro el negro ó sean los bandidos de la Lorena; cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Leandro Lugar, y el idiota, D. Estéban del Río; tambieu contribuyen al desempeño la primera dama jóven doña Concepcion Rius y la señora Valero (D.^a Luisa) como igualmente los Sres. Ossorio, Simó, Munné, Orgaz, Lopez, etc. Finalizando con baile nacional.—Entrada 2 rs. A las 4.

Se pondrá en escena la ópera seria en tres actos, titulada: Lucrezia Borgia; música del maestro Donizetti. La desempeñarán las Sras. Cattinari y Agustini, y los señores Tamberlick, Salvatori, Martorell, Morelli, etc.—Entrada 4 rs. A las 8.

TEATRO NUEVO.

Sinfonía. El drama en cuatro actos: El zapatero y el rey (segunda parte). Y baile. Entrada 3 rs. A las 8.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 135, ordinaria.—A continuacion de una escogida sinfonía se pondrá

Orden de la plaza del día 24 de julio de 1847.

SERVICIO PARA EL 25 DE JULIO.

Gefe de día, D. Lino Veamurguja, segundo comandante graduado de infantería, capitán del regimiento de Ingenieros = Parada, Valencia. = Rondas y contrarondas, Rey. = Hospital y provisiones, caballería de Montesa. = Teatros, Rey. = El coronel sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Prosigue la contestacion al artículo del señor Sanchez Silva, probando que no se ha mantenido estacionaria la importacion de la primera materia, el algodón en rama, por mas que equivocadamente así lo establezca aquel adversario de nuestra industria; y lo demuestra con datos, asombrándose de consiguiente que se lleve hasta el estremo la falsedad en las citas. Deja para otro artículo el acabar el examen de lo restante del artículo del señor Sanchez Silva.

Ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Tarrasa el señor D. Ignacio Vieta, y por el de Igualada el señor D. Narciso Castells.

—Continúan todos los días en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales los exámenes de los niños y niñas que concurren á las escuelas públicas que costea el Excmo. Ayuntamiento y se hallan establecidas tanto dentro la capital, como en los barrios de Gracia y Barceloneta. Estrañamos que estos actos no atraigan mayor concurso, cuando contribuyen á patentizar la buena instruccion que se dispensa á los jóvenes alumnos, y el buen celo que en su favor despliegan los señores maestros y maestras, á quienes la referida Corporacion tiene confiada tan noble tarea. Todos los días se reparten premios á los mas sobresalientes, y la música de la escuela de ciegos ameniza los ratos de descanso, tocando escogidas piezas. El M. I. Sr. Gefe político ha asistido á alguno de estos interesantes exámenes que fuera de desear no pasaran tan desapercibidos á la curiosidad del público.

—El actor D. Carlos Latorre ha regresado ya á esta capital de su viage á la corte.

—El tenor D. Juan Bautista Verger ha sido escriturado por la empresa del teatro del Liceo.

—Ayer por la mañana el Rdo. Cura-párroco de la iglesia parroquial de S. Miguel encontró debajo de uno de los bancos de la capilla del Santísimo Sacramento el cadáver de una criatura recién nacida. Ignoramos aun si habia fallecido de muerte natural, ó si fue víctima de punible infanticidio.

en escena la lindísima comedia en un acto, de D. Manuel Breton de los Herreros: La familia del boticario. Esta pieza con tantos aplausos siempre recibida, ha sido dirigida y ensayada por D. Antonio Valero, cuyo papel de protagonista está á su cargo. En seguida el gran baile pantomímico jocoso en dos actos: Vol au vent, en que tanto luce el célebre Sr. Ratel.—Entrada 3 rs. A las 4.

Funcion núm. 136, ordinaria.—La ópera en dos actos, poesía del acreditado Romani, música del célebre maestro Donizetti: Anna Bolena; en la que tanto brilla y tantos aplausos ha recibido la distinguida artista Sra. Rossi-Caccia, acompañándola la Sra. Maironi y los Sres. Castellan, Renou, Testa y Rauret.—Entrada 4 rs. A las 8.

—Sabemos por conducto muy positivo que no es cierta la noticia que se ha hecho circular de que alguno de los tres reos que anteayer fueron ajusticiados contrajese matrimonio estando ya en capilla. El llamado Martinet, despues de notificársele la sentencia manifestó, segun ya dijimos, deseos de casarse con una joven con la cual estaba comprometido, pero desistió pronto de su intento y solo otorgó testamento para asegurar á su hija alguna cosa que esperaba heredar y que no se juzga sujeta á restitucion. Segun creemos, la desgraciada joven no volvió á ver á su amante desde que se supo el fallo del censejo, y ni ella ni su familia, ni las prudentes y respetables personas que la rodeaban en aquellas horas de afliccion consideraron posible el consentir en un enlace que hubiese vinculado sobre su cabeza un signo de infamia. La infeliz amó á su seductor creyéndole un hombre honrado y que cumpliria algun dia la fe de sus juramentos; le compadeció sin duda cuando le vió acusado de un crimen horrible; pero sentenciado ya á una muerte vil y afrentosa, podia perdonarle por el mucho afecto que le profesara, pero nunca consentir el llevar un nombre manchado con la sangre del patíbulo, y estrechar su mano inocente con la de un asesino.

Sabemos que por parte de los Sres. alcaldes de barrio, comisarios de seguridad pública, se practicaron con feliz éxito los primeros pasos para el descubrimiento de los asesinos de los consortes Sapiens y de todos sus cómplices que formaban una partida de ladrones bajo la direccion de Morros. El Sr. D. Ramon Serra, segun voz pública fue el primero en descubrir sus guardias y sus infames relaciones, y sobre los datos que obran en su oficina y en la de sus compañeros los Sres. Alha y Bronchal, se ha formado la relacion que insertamos en seguida.

Relacion de los robos y asesinatos en que habian tomado parte los tres sentenciados á garrote.

José Bahils (a) Morros ó Betas.

Fue otro de los que cometieron el asesinato de la criada que habia dentro del piso que robaron en la rambla de S. José.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en un almacen de efectos y canela en la Barra de Ferro el año 1845.

Fue otro de los que en el mismo año cometieron el robo en una fábrica de tejidos en la calle de Ostallers entrando por el despacho.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en un casa de campo inmediata á Badalona.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en una casa del campo de Tarragona.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en Alcira.

Fue otro de los que perpetraron el robo y horroroso asesinato de los consortes Sapiens.

Habia estado ya otras veces en presidio por delitos cometidos.

Miguel Blanch.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en la calle de los Baños en casa de un ebanista.

Fue otro de los que intentaron robar en el año 1846 la casa del señor Fontanellas en la plaza de Palacio.

Fue otro de los que en el mismo año tomó parte en el robo que se hizo en la casa de un carbonero en el Padró.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en el piso primero del número 15 de la calle de Trentaclus.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en la misma calle, esquina á la del Mediodía, en el piso primero de la taberna y carbonería.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que en el año 1844 se hizo en una taberna del barrio de Gracia, á cuyo dueño asesinaron.

Fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en una casa de campo en el término de Mataró, llevándose muchas alhajas y dinero.

Fue otro de los que perpetraron el robo y horroroso asesinato de los consortes Sapiens.

Habia estado ya en presidio por delitos cometidos y logró escaparse por el comun.

Tomas Balart (a) Martinet.

En el año de 1844 fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en esta ciudad á un tal Fargas, llevándosele 70 onzas de oro y muchas alhajas.

En el mismo año fue otro de los que tomaron parte en un robo que se hizo en un piso de la calle de la Platería.

En el mismo año fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en una taberna del barrio del Gracia á cuyo dueño asesinaron.

En el año de 1845 fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en una casa de campo inmediata á Badalona.

En el año 1846 fue otro de los que tomaron parte en el robo que se hizo en un almacén de vinos de la calle del Cármen á cuya dueño dejaron atado llevándose cantidad de dinero.

Fue otro de los que perpetraron el robo y horroroso asesinato de los consortes Sapiens.

Había estado ya en presidio por delitos cometidos, escapándose de él un día que estaba trabajando en la Puerta de Santa Madrona. También logró escaparse de la alcaldía agujereando el techo y poniéndose despues una levita que encontró de un empleado en la oficina. Asimismo logró escaparse otra vez de dentro el fuerte de la Ciudadela de esta plaza.

Sentencia del Consejo de guerra que recayó en la causa formada por el asesinato de los consortes Sapiens.

Vista el orden del Excmo. Sr. Capitan general para la formacion de esta causa verbal, en averiguacion de los autores y cómplices del horrendo crimen de asesinato y robo de los consortes Pablo Sapiens y Antonia Busquets, perpetrado en las avanzadas horas de la noche del 16 de febrero del año próximo pasado, y dirigida la actuacion contra Jo-é Morros (a) Betas, Miguel Blanch, Tomás Balart (a) Martinet, Rosa Rovira, Ignacio Giralt, Antonio Casó (a) Parrot, Juan Bernat (a) Espejo, Gerónimo Camps, Pedro Serra, Rosa Serra y Eudalda Serra, presentes, y contra los prófugos y rebeldes Juan Oliva y Antonio Cofom. Vistos los graves cargos que se alcan contra los cuatro primeros acusados: vistas las declaraciones de los testigos que han depuesto en la sumaria, indagatorias de los acusados, confesiones, ratificaciones, cargos y defensas, y las manifestaciones que han hecho ante el consejo los complicados en la misma, y los documentos que obran insertos en autos; vistos principalmente los pésimos antecedentes, punible y depravada conducta de los cuatro primeros acusados, pues consta en el proceso que José Morros ha estado sumariado siete veces por robos y diversos delitos recayendo en estas distintas penas; Miguel Blanch lo ha estado tres por iguales crímenes; y ha sufrido tres juicios criminales por idéntico delito de robo la Rosa Rovira, y dos Tomás Balart; visto lo que disponen la ley 2.^a del tit. 15 y 21 lib. 12 de la Novísima Recopilacion, la ley 3.^a tit. 27 partida 7.^a y aun tambien la ley militar en el art. 65 tit. 10 tratado 8.^o de la ordenanza general del ejército; considerando que José Morros, Miguel Blanch, Tomás Balart y Rosa Rovira, se prueba plenamente formaron parte de la cuadrilla que han perpetrado varios robos y asesinatos en esta capital, no solo por los datos que arroja la causa, sino tambien, y muy particularmente por las deposiciones prestadas ante el consejo por los testigos citados *ad hoc*, quedando por consiguiente comprendidos en las penas marcadas en las ya citadas leyes. La comision militar por unanimidad de votos, ha condenado y condena con arreglo á las mismas á la pena de muerte que deberán sufrir en garrote vil, los

paisanos José Morros, Miguel Blanch y Tomás Balart, imponiendo la de diez años en la casa Gaicera á la prostituta Rosa Rovira, en atencion á hallarse en cinta; poniendo en conocimiento de la directora del establecimiento penal donde sea destinada, y del señor comandante del Presidio bajo cuya inspeccion y vigilancia se encuentre la espresada casa, celen cuidadosamente su conducta, iniciándoseles ademas en la aguda maestria y pérdida travessura de que se halla poseida y aun es natural en esta muger, para que puedan precaver las maquinaciones que trame; tambien condena por unanimidad de votos á los reos prófugos Juan Oliva y Antonio Colom, á la pena de diez años de presidio, sin perjuicio de oírles en defensa, si se presentaren ó fueren capturados; imponiendo dos años de correccion en la casa Gaicera á Rosa Serra, por la culpabilidad que le resulta en no haber dado el oportuno aviso á las autoridades respectivas del conocimiento que tenia de dicho crimen, y vivir en compañía de uno de sus autores.

Que Ignacio Giralt, Antonio Casé, Gerónimo Camps y Juan Bernat quedan absueltos de la instancia, empero dejándoles libre el cargo, debiendo de ser entregados al Sr. juez de primera instancia que los tiene reclamados por la sumaria que les instruye por el delito de robo, quedando en libertad el último y Pedro y Eudalda Serra, así como José Blanch, á quien se declara le sirva de pena la prision sufrida, aperebiéndole para que en lo sucesivo no conserve en calidad de depósito cantidades de que no se halle convencido de su legitima procedencia. Y finalmente que se inutilicen las llaves ganzuas, pasta cera, hacha, sable, navajas, tijeras y demas instrumentos cuerpo de delito, estendiéndose por el fiscal, diligencia en que conste haberse verificado; vendiéndose, previo inventario y tasacion en pública subasta, por uno de los corredores del muelle, los efectos aprehendidos á los acusados, cuyo importe junto con la respetable cantidad que existe en depósito, se entregue religiosamente á los herederos reconocidos judicialmente de los desgraciados consortes Sapiens, verificándose con las solemnidades de estilo y uniéndose á los autos el competente recibo de los interesados: elevándose esta causa con la sentencia pronunciada al Excmo. Sr. Capitan general, para si la conceptúa digna de su superior aprobacion.

Barcelona 21 de julio de 1847.—El presidente, Miguel Borrego.—José Lasala.—Manuel Fernandez.—Manuel Lausaco.—Francisco Garcia.—Manuel Villamazares.—Antonio Bravo.

Segun estaba anunciado, ayer por la mañana se sacaron por segunda vez en pública subasta frente de la Aduana, varios muebles de madera, etc.: fue tanta la muchedumbre que acudió en la plaza de Palacio, que la autoridad tomó algunas medidas de precaucion; sobre la una viendo que no habia postura admisible, mandaron retirar los muebles en los almacenes de la Aduana. Segun parece ordenaron á los faquines, para que trasladasen los muebles dentro la Aduana, á lo que se resistieron (no sabemos por qué motivo), quedando arrestados, en el almacén del lado de la fuente. A las cinco de esta tarde poco mas ó menos han sido conducidos á las cárceles nacionales 19 de aquellos. Sobre este particular hemos recibido un comunicado, que por los términos en que está trazado, sin duda en un momento de impresion profunda, no nos atrevemos á publicar. (Barcelonés.)

El Excmo. Sr. general conde de Reus ha llegado á este puerto con el vapor Barcino de paso para Marsella, y como segun tenemos entendido, el gobierno de S. M. habia prevenido que no desembarcase en él, parece que ha pasado al vapor de guerra Blasco de Gar. y para continuar despues á su destino. (Fom.)

De Molins de Rey escribieron el 21 que á las siete de aquella tarde y á pocos momentos de haber llegado allí el faccioso N. Juliá de Capellades, custodiado por una partida de tropa, fue puesto en capilla para ser pasado por las armas el día siguiente. Pero á eso de las nueve á todo escape se presentó un soldado de caballeria con un pliego del Excmo. Sr. Capitan general para suspender la sentencia. El preso fue sacado de la capilla y se le prodigaron por aquel señor comandante militar y gefes del destacamento todos los auxilios necesarios, no menos que por parte del pueblo que en union con el ayuntamiento ha felicitado á S. E. por la providencia que acaba de dar.

—En la noche del 19 fue robada la ermita de Finestra cerca de San Arcol.

—Segun escriben de Mora de Ebro no ha tomado incremento la faccion que corre aquellas inmediaciones no llegando á 20 el número de los mismos mientras

las columnas de tropa procedentes del Maestrazgo recorren los pueblos inmediatos al puerto, y no cesa la del comandante Nogueras de perseguir á aquellos.

Noticia de los fallecidos en el dia 24 de julio de 1847.

Casados » — Viudos » — Solteros 1 — Niños 13 — Abortos »

Casadas 2 — Viudas » — Solteras 1 — Niñas 9 —

Nacidos. — Varones 10 — Hembras 4

ANUNCIOS OFICIALES.

Sociedad barcelonesa de seguros mutuos para el reemplazo del ejército.—No habiendo tenido efecto la junta general anunciada para el dia de ayer, y en vista de una orden terminante del gobierno para que se ponga *inmediatamente* en caja el total cupo de soldados correspondiente á esta capital en la quinta de 1845, en términos que si no bastan los sorteados de la 1.^a serie, se eche mano de los de las restantes hasta completarlo; y á fin de tratar de un asunto interesantísimo á dicha sociedad, como que de él depende su suerte y la tranquilidad de sus individuos, los cuales solo podrán culparse á si mismos, si no se logra el buen resultado que se ha propuesto y apetece esta junta directiva: ha acordado la misma celebrar (con el debido permiso) junta general de socios el lunes 26 del corriente á las seis en punto de la tarde en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, debiendo prevenir: 1.^o que no se admitirá mas que los padres de familia, tutores ó encargados que inscribieron á los mozos, á cuyo efecto presentarán en el acto la póliza de inscripcion, y 2.^o que los que no asistan deberán estar á lo que resuelva la mayoría de los concurrentes, sea cual fuere su número. Barcelona 24 de julio de 1847.—P. A. D. L. J. D.—Ramon Muns, secretario.

Riera de Horta.—Habiendo algunos propietarios que poseen tierras lindantes con la riera llamada de Horta acudido á esta autoridad al efecto de celebrar bajo su presidencia una convocatoria para tratar de sus intereses; se invita á todos los propietarios que posean tierras lindantes ó colindantes con la espresada riera y demas que tengan interes en que no se obstruya el curso de la misma, para que el dia 28 de los corrientes á las nueve de la mañana se presenten en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de la presente ciudad: con prevencion de que los que no asistan quedarán sujetos á la resolucion de la mayoría de los concurrentes cualquiera que sea su número. Barcelona 23 de julio de 1847.—El alcalde accidental, Cárlos de Fortuny.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—Consecuente á lo acordado por el M. I. Sr. D. Cárlos de Fortuny, abogado del ilustre colegio y alcalde constitucional accidental de esta ciudad, en méritos de un expediente que de oficio se instruye en esta alcaldía: Se manda á Margarita Malla y Arau, que dos años atras habitaba en la calle de la Ciudad, núm. 8, piso segundo, cuyo paradero se ignora, que dentro el término de diez dias, se presente ante su Sría. por el despacho del infrascrito escribano, pues de no verificarlo le podrá parar perjuicio. Al mismo tiempo se espide igual mandato á los parientes ó sucesores de dicha Malla en caso de haber esta fallecido, y á cualquier otra persona que tenga alguna noticia de su paradero, para que dentro de igual término lo ponga en noticia de dicha alcaldía. Barcelona veinte y cuatro de julio de mil ochocientos cuarenta y siete.—Por mandado de su Sría.—Antonio Alsina, escribano.

En los días 26 y 27 del corriente á las diez de la mañana, se celebrarán en una de las salas de la Casa Lonja, bajo la presidencia de una seccion de la Junta de comercio, exámenes públicos de cálculo y escritura doble, que desempeñarán los alumnos de su escuela gratuita D. Juan Soler, D. José Ferrer, D. Eliseo Canton, D. Pascual Porta y D. Francisco Balasch, siendo su catedrático D. Francisco Claret.

Lotería nacional moderna.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 5 de agosto próximo, sea bajo el fondo de 92,000 pesos fuertes, valor de 46,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1500 premios 69,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.

PESOS FUERTES.

1.....	de.....	12000.
1.....	de.....	6000.
1.....	de.....	3000.
1.....	de.....	2000.
4.....	de..... 1000.....	4000.
6.....	de..... 500.....	3000.
9.....	de..... 400.....	3600.
11.....	de..... 200.....	2200.
12.....	de..... 100.....	1200.
16.....	de..... 50.....	800.
22.....	de..... 40.....	880.
500.....	de..... 24.....	12000.
916.....	de..... 20.....	18320.

1500

69000

Los 46000 billetes estarán divididos en cuartos á diez reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas, de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento. Barcelona 24 de julio de 1847.—Mariano Hernandez.

RIFA EXTRAORDINARIA

En celebradad de los dias de S. M. la reina Madre Doña María Cristina de Borbon.

Es forzoso, al par que muy grato, al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad aprovechar toda coyuntura de procurar aumentos en los productos de la rifa para la reposicion de empedradados; mas cuando la oportunidad puede cobijarse á la sombra de un recuerdo, cual el de los días de la escelsa madre de nuestra augusta Reina, sube de punto la confianza con que el Cuerpo municipal abre una rifa extraordinaria bajo el plan siguiente:

Suerte extraordinaria de 25,000 reales vellon.

Suertes ordinarias.

Una de 6000 rs. vn.; una de 1000; diez de 800; diez de 400, y última de 1000.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 30.000 se darán tres cuartas partes en suertes de 320 rea-

les vellon, y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última suerte de las de esta clase.

El número premiado con la suerte extraordinaria se volverá á la urna cuantas veces saliere.

Barcelona 19 de julio de 1847.—José de Llanza, secretario interino del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

Sociedad catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—Habiendo resuelto la asamblea general en sesion de 1.º del corriente repartir la cantidad disponible á cuenta de la anualidad vencida en 30 del próximo pasado junio, se avisa á los señores socios que á contar del 26 que rige se pagará el 2 por ciento de las acciones, de doce á dos del día en el despacho de la administracion sito en la calle Ancha, núm. 61, piso principal, por el orden de números que sigue:

Día 26 de números 391 á 500.—Día 27 de 501 á 700.—Día 28 de 701 á 900.—Día 29 de 901 á 1100.—Día 30 de 1101 á 1300.—Día 31 de 1301 á 1500.

Quedan señalados los dias 3 y 4 de agosto y las mismas horas para el pago de las acciones que no se presenten el dia que les corresponda. Barcelona 23 de julio de 1847.—Por acuerdo de la junta.—El vocal secretario, Jaime Ferrer.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La ilustré y Vble. congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su afliccion, establecida en la parroquia de San Francisco de Paula, tendrá hoy sus ejercicios propios de su instituto, empezándose á las seis de la tarde.

La ilustre y Vble. congregacion de Jesus, Maria y José y Sagrado corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Santo Hospital, celebrará hoy la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes: á las siete habrá comunion general con plática preparatoria, y por la tarde á las cinco y media se empezarán los ejercicios espirituales, despues de los cuales habrá sermon que hará el Pbro. D. Juan Rosell; concluyendo la funcion con las preces al Sagrado Corazon de Jesus, procesion y reserva del Smo. Sacramento.

Hoy en la iglesia de congregacion de Agonizantes, á las diez de la mañana se dedicará un solemne oficio á Ntra. Sra. del Carmen á espensas de una devota. Por la tarde la congregacion se ocupará en sus devotos ejercicios, patente el Señor, y predicará el Pbro. D. Juan Roselló.

En la parroquia de San José, se celebrará hoy la acostumbrada funcion de la Minerva, y predicará el Pbro. D. José Rabell, cura ecónomo de la misma.

Mañana lunes dia 26, se celebrará la festividad de la gloriosa Santa Ana Madre de la Virgen María en su propia iglesia con los cultos siguientes: á las siete se cantará la misa matutinal, con esposicion del Smo. Sacramento; á las diez será la mayor con música, y predicará el Pbro. Dr. D. Francisco de Asis Mestres. Por la tarde á las seis y media se principiárá con el santo rosario, en seguida el Trisagio, luego la novena de la Santa y predicará el Pbro. D. Juan Renom, de las Escuelas pias, concluyendo con los gozos. Durante la novena todos los dias á las ocho y cuarto de la mañana habrá oficio con esposicion de Su Divina Magestad, y á las siete de la tarde se empezará la novena, concluyendo con los gozos de la Santa.

Hoy en la iglesia de la ilustre y real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza y salvacion de las almas, á las cinco de esta tarde se empezará la

corona rizada , luego se harán los ejercicios de instituto , concluyendo con la reserva.

En la parroquial de San Miguel del Puerto, se celebrará hoy la fiesta de San Jaime con oficio solemne y sermón que dirá el cura ecónomo de la misma.

Hoy cuarto domingo de mes, en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, se celebrará la función de la Minerva á la hora acostumbrada; y por la tarde habrá sermón que dirá el Pbro. D. Ramon Buldú.

AVISOS.

Antonio Faura , fabricante de tejidos , habitante en la calle alta de San Pedro núm. 68 , pone en conocimiento del público que no es él el que ha comprado un molino y tierras de la procedencia del abate de San Pablo , ni ha dado consentimiento á nadie para comprarlo.

Un jóven de 29 años de edad desea encontrar colocacion en clase de mayordomo , escribir y llevar cuentas , ó para cuidar de los señoritos y acompañarles, acreditando su conducta por medio de señores de arraigo y documentos necesarios : darán razon en la calle Aneha núm. 48 , piso cuarto.

Papel abonable á la contribucion extraordinaria de guerra de 1840. Si alguno se halla en descubierto de esta contribucion por razon de subsidio , y quiere proporcionarse el papel abonable á la misma , acuda al memorialista de la Puerta Ferrisa frente la calle de Petritxol , que dará razon de quien cederá una partida á la pérdida de un 60 p. 0/0.

Un sugeto que tiene dos fábricas para destilar aguardiente y capital suficiente en la provincia de Tarragona , desea asociarse para dicho negocio : informarán en la calle de Raurich núm. 13 , entresuelo.

Se desea dar á censo un almacén con un piso , de muy sólida construccion , que contiene sobre treinta mil palmos de terreno : informará D. Jaime Jambrú, calle de Lladó frente la bajada de Cazadors.

Rosa Sarda y Roda, ó sus herederos, podrán presentarse á D. Francisco Sastre, calle de la Puerta Ferrisa núm. 16 , piso cuarto , quien les enterará de cierto crédito que tienen que cobrar.

Pablo Acola , fabricante de dulces y pasteles de todas clases , avisa á los parroquianos y cuantos gusten favorecerle , que acaba de trasladar su establecimiento de la calle de Aviñó , conocido por casa Feliu , á la Rambla núm. 93 , tienda antigua del quinquillero Bach.

En el estanco frente del Liceo , darán razon de un maestro que desea enseñar de música y toda clase de instrumentos á algunos jóvenes por un precio cómodo.

En la deliciosa y saludable fuente de Jesus situada junto al paseo de Gracia y á unos 200 pasos de distancia del Criadero , continúa sirviéndose rico chocolate y varios refrescos con todo el aseó, limpieza y buenas calidades que se puede apetecer.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de Sto. Domingo del Call , núm. 18 , piso segundo , hay un salon claro y fresco arreglado con decencia , en el cual darán de comer á los señores que gusten á ocho pesetas semanales y á ocho duros al mes con cama para dormir: por la mañana chocolate : la comida será sopa abundante, puchero, principio, postres, pan y vino : la cena será sopa ó bien ensalada , verdura y un guisado , postres, pan y vino , todo bien guisado y con limpieza.

En la calle del Conde del Asalto , núm. 17 , piso primero , hay una señora viuda que desea hallar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

Grande espectáculo extraordinario de fuegos artificiales para el domingo 25 del corriente (si el tiempo lo permite).—A las 4 y $\frac{1}{2}$ de la tarde se abrirán las puertas de la plaza al público y á las seis se dará principio por el disparo de varios cohetes voladores y una brillante sinfonía por una escogida banda de música militar. A continuación á fin de amenizar la funcion y dar tiempo hasta la hora oportuna de disparar los fuegos, una compañía de aficionados alcides, bajo la dirección de los señores Bertier y Delamain se presentarán á ejecutar varias combinaciones. A continuación se quemarán los mencionados fuegos artificiales por el orden siguiente: 1.º Cohetes de honor de diferentes calibres y variados adornos. 2.º Torbellinos de mesa. 3.º El turbante del Sultan. 4.º El sol brillante con variedad de colores. 5.º La gran cucarda blanca. 6.º La persecucion de piezas tornantes ó sean las ruedas locas. 7.º El capricho voluble que girará en todas direcciones. 8.º La espiral, pieza de iluminacion de distintos colores. 9.º Un autómatas, que consistirá en un amolador, que movido por el fuego hará graciosas contorsiones. 10. Una pieza tornante que representa la luna y las estrellas. 11. La gran rueda vertical ó batena movable, en cuyo centro girarán los mas primorosos colores. 12. Las tres ruedas enlazadas, ó sea el nudo de amor, á cuya conclusion aparecerá en trasparente el Dios de este nombre. 13. El molino y la lucha de cuatro culebras brillantes. 14. El globo del mundo, representado por dos primorosas piezas de iluminacion de una vistosa y difícil combinacion. 15. El laberinto de Vulcano, compuesto de seis piezas giratorias con hermosos colores. 16. Se presentará un gran combate por dos castillos contrarios que se hallarán colocados el uno frente del otro, los que después de preguntas y contestaciones alegóricas por medio de transparentes, principiarán un reñido combate, disparándose mutuamente grandes esplosiones y proyectiles, formando una hermosa perspectiva de la guerra, no cesando las continuas descargas hasta vencer uno de dichos castillos, apareciendo sobre los muros del fuerte vencedor un hermoso lucero de triple visualidad adornado por dos brillantes palmeras en demostracion de su triunfo. 17. La grande erupcion del Vesubio en 1840. Imitada por fuegos análogos con la naturalidad posible, á cuyo fin no se ha omitido gasto alguno; terminando la funcion con un estrepitoso trueno, una caja de voladores y la luz de campaña.

A dos reales.

Exposicion pública.—Grande espectáculo nuevo de figuras de cera al natural, y otras preciosidades, plaza del Angel, cofradía de los Sastres.—Descripcion del espectáculo.—1.º Retrato de S. M. la Reina D.^a Isabel II (Q. D. G.) acompañada de su augusto esposo D. Francisco de Asis María. 2.º Retrato de Luis Felipe, rey de los franceses, en el acto de recibir de la reina Victoria de Inglaterra el gran cordon de la orden de la Jarretora; y acompañan á tan augusta ceremonia el duque de Montpensier, Mr. Guizot, el principe Alberto, lord Wellington y sir Roberto Peel, de cuyos retratos han sido premiados los grabados originales en una exposicion pública de Paris; y afirma el director que es superior á cuanto se ha manifestado á este respetable público, tanto por las tapicerías del salon como por los lujosos trages de tan augustos personajes. 3.º Retrato de S. A. R. el principe de Joinville. 4.º Verdadero y fiel retrato del general Leon, conde de Belascoain, visto al salir de la capilla, acompañado de su confesor: interesante grupo de tres figuras. 5.º Retrato del conde de Casa-Maroto, visto en el acto de celebrar el con-

venio de Vergara. 6.º Retrato de D. Ramón Cabrera en el acto de entrar en Francia. 7.º Retrato de Abd-el-Kader. Este interesante retrato está sacado de una copia de un oficial frances prisionero. 8.º Húsar de la Princesa herido en el puente de Belascoain. Esta interesante figura tiene el difícil movimiento de la respiración, y le acompañan dos religiosas de la Providencia, un cirujano del ejército y un ayudante de plaza. 10. La degollación de S. Juan Bautista; interesante grupo sacado de la Historia Sagrada: son tres figuras. 11. Retrato del general carlista Zumalacárregui, visto en el primer sitio de Bilbao. 12. Memorable y espantoso robo cometido en la quinta de Mad. Berval: interesante grupo de once figuras. 13. Muerte de la famosa romana Lucrecia, después de haber sido violada por Tarquino: grupo de dos figuras. 14. Ultimos momentos del hijo de Napoleón: interesante grupo de cinco figuras. 15. Retrato del general Manzanares, visto en la Serranía de Ronda. 16. Y muchas figuras que se omiten. También se manifestarán unos trabajos en cera y goma copal, que afirma el director que sorprenderán á los señores mas inteligentes. Dicho espectáculo se manifestará todos los dias desde las siete de la tarde á las diez y media de la noche, pagando 2 rs. por persona, y los niños y soldados 1 real.

Galeria topográfica.

Continúan de manifiesto todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, las quince primorosas vistas de bulto asi de España como del extranjero, entre ellas dos de movimiento, en la calle de la Bocaría, núm. 13, piso principal.—Entrada 12 cuartos.

ABERTURA DE REGISTRO.

Habiendo solicitado los Sres. pasajeros del vapor *Barcino* continuar su viage hasta Marsella en el mismo buque, saldrá este para dicho punto con escala en Portvendres el martes 27 del corriente á las 6 de la tarde. Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de S. Sebastian núm. 4 piso 1.º

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 3 d. laud Ventura, de 54 t., p. C. Clemente, con 350 carneros y 60 cajones tabaco á D. J. Fontanillas.

De Murviedro y Vinaroz en 5 d. laud San Antonio: de 31 t., p. S. Guarch, con 2400 arrobas algarrobas á D. J. Castelló.

De Valencia en 4 d. laud S. Vicente, de 20 t., p. Mariano, Montoro con 250 docenas de melones.

Ademas 9 buques de la costa de este principado con 107 pipas aceite, madera y otros efectos.

CORREO DE MADRID DEL DIA 21 DE JULIO DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE JULIO DE 1847.

Operaciones.

Títulos del 3 por 100: 6 oper. import. 4.780,000 rs. á 27.

Sin operaciones.

Títulos del 5 por 100: estan á 17 1/4 pap.

Títulos de deuda sin interes: estan á 5 3/4 pap.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 49 d. 30 cent. pap. por 1 peso fuerte.—Paris id. 5 fr. 22 centésimos pap. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 ben. din.—Barcelona 2 beneficio.

—Bilbao 1 1/2 ben. din.—Cádiz 2 1/4 ben. din.—Coruña 2 beneficio.—Granada 3/4 b.—Málaga 1 3/4 b. din.—Santander 1 1/2 b. din.—Santiago 1 1/4 b.—Sevilla 2 b.—Valencia 1 1/2 ben.—Zaragoza 1/4 b. din.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora, con el plausible motivo de los dias de su augusta y muy querida Madre, se ha dignado señalar la hora de las cuatro de la tarde del sábado próximo 24 del corriente para recibir besamanos general en el Real sitio de San Ildefonso, á cuyo acto concurrirán los caballeros de frae y las señoras de redondo.

PRIMERA SECRETARIA DEL DESPACHO DE ESTADO.

Desde el día 20 del actual ha quedado reinstalado el tribunal de la Rota de la Nunciatura, volviendo á ejercer sus funciones con arreglo al breve de su creacion, bajo la presidencia y en virtud de comision del señor delegado apostólico en los dominios de S. M. Católica.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que tengan negocios de la competencia de dicho tribunal.

Varios periódicos refieren el asunto que dió motivo á la conferencia que tuvo el domingo con el Rey el Sr. ministro de la Gobernacion; pero su relato aunque verdadero en el fondo, es inexacto en cuanto á algunos pormenores. Nosotros hemos procurado informarnos y sabemos que lo que ha pasado es lo siguiente:

Antes de la salida de Madrid de S. M. la reina, manifestó el Rey deseo de venir á permanecer en el real palacio tan luego como le desocupase su augusta esposa. A cualquiera se le alcanza la inconveniencia de este paso y el objeto con que fue sugerido el Rey por las personas que le aconsejan.

El gobierno, que creemos habria visto con suma complacencia la vuelta á Madrid del augusto marido de nuestra Reina, el gobierno que ha trabajado incansablemente por lograr su regreso, no podia mirar con indiferencia esta especie de alarde de la desunion que reina por desgracia en el real matrimonio. En su consecuencia, tomando previamente las órdenes de S. M., decidieron los ministros hacer presente al Rey los inconvenientes de su vuelta á Madrid en las actuales circunstancias, significándole al mismo tiempo la satisfaccion que tendrían en verle marchar á la Granja para reunirse con su esposa. El señor Benavides fue encargado de llevar al Pardo esta mision, y segun tenemos entendido en su conferencia con el Rey, despues de haberle espuesto las consideraciones referidas y los motivos poderosos que aconsejaban á S. M. no permanecer en el real palacio de Madrid durante la ausencia de la Reina, le manifestó que si en el Pardo se hallaba mal y no queria tampoco ir á la Granja, podia dirigirse á cualquiera de los otros sitios reales; pero que si por desgracia insistia á pesar de todas estas consideraciones, en volver á Madrid para permanecer en el real palacio, el gobierno se veria obligado á prohibírsele oficialmente de órden de la Reina. No obstante estas poderosas razones insistió el Rey en su resolucion, y en su consecuencia el gobierno se ha visto obligado á comunicarle una órden, negándole su permiso para residir en el real palacio de Madrid durante la ausencia de la Reina.

Esta es la verdad, toda la verdad del hecho á que nos referimos. Por lo tanto, no es cierto que se obligue al Rey á sufrir los calores y las incomodidades que en la estacion presente ofrece el real sitio del Pardo: no lo es tampoco que se impida á S. M. venir á Madrid para visitar á su augusta familia como decia un periódico de ayer: lo único cierto es, que el Rey no podrá venir á mandar en palacio durante la ausencia y contra la voluntad de la Reina su consorte. Los que han pretendido levantar la ban-

dera de *Union en el Real matrimonio*, juzgan edificantes y ejemplares estos *alardes de desunion y de desacuerdo* con su augusta esposa que lo aconsejan á S. M. el Rey: nosotros los consideramos funestísimos y escandalosos, y nos dolemos de la hipocresía de esos hombres que tienen siempre en sus labios palabras de reconciliacion y en sus obras y en sus intentos no se descubren sino proyectos de discordia. (Correo.)

La Real orden á que alude el anterior escrito es la siguiente:

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—He puesto en conocimiento del consejo de señores ministros el oficio que desde el real sitio del Pardo se sirve V. E. dirigirme con esta fecha, noticiándome que S. M. el Rey ha determinado trasladarse en el dia de mañana á esta capital, para que yo disponga que á las nueve de dicho dia se halle establecida (en palacio sin duda) la guardia de costumbre. El consejo de ministros, en cumplimiento de las órdenes que tiene recibidas de la Reina (Q. D. G.) se ve en la precision de manifestar á V. E. por mi conducto y en respuesta á su citado oficio, que siente esta determinacion de S. M. el Rey, y que desea vivamente se digne de sistir de ella, trasladándose á cualquiera otro de los sitios reales si no quiere continuar en el Pardo; pues por las obvias razones que no pueden ocultarse á su penetracion, esta venida seria *sobremanera perjudicial* en las circunstancias presentes. Si á pesar de lo dicho insistiese el Rey no podria el consejo prescindir de esponer á su real consideracion con todo el respeto debido á su augusta persona, que S. M. la Reina *no le da su consentimiento para venir al palacio de Madrid*, ahora que la *misma augusta señora se encuentra en el real sitio de San Ildefonso*. Sirvase V. E. hacerlo así presente á S. M. el Rey, y trasmitirme su resolucion.—Mazarredo.—Excmo. Sr. marques de Alcañices, mayordomo mayor de S. M. el Rey.»

NOTICIAS DE LA CORTE.

S. M. la Reina ha concurrido al teatro los dos poches de funcion que ha habido. Va sin escolta ni séquito. Escusado es añadir que aquel es el punto de reunion general.

En la tarde del dia de la llegada no estuvo S. M. en paseo ni recibió á persona alguna, habiendo estado al parecer algo molestada de los nervios por efecto de la incomodidad del viage.

Anteayer paseó por los jardines y salió despues en carretela que guiaba.

Anúnciase un viage de la augusta señora á Segovia, y un simulacro con que parece la han de obsequiar los caballeros cadetes del colegio de artillería, á cuyo fin parece se va á hacer venir á cuantos se hallan gozando de licencia temporal.

Todas las autoridades de dicho punto han tenido el honor de ser recibidas por S. M. y el de besar su mano.

Continúan llegando varias familias.

Sólo en un distrito de esta capital, en el del Rio, han triunfado los moderados. Los electores de este partido han mostrado grande indiferencia y no han dado á este asunto importancia. Ya hemos dicho que no aprehemos esta conducta aunque hasta cierto punto la disculamos.

Hé aqui el resultado de la votacion en los tres dias de elecciones en los seis distritos de esta capital:

Distrito del Rio.—Sr. conde de la Oliva, moderado, 184 votos. D. Ignacio Olea, progresista, 174.

Distrito de Maravillas.—D. Antonio Marcos, progresista, 202 votos. D. Juan Gil Delgado, moderado, 63.

Distrito del Barquillo.—D. Antonio Felipe Gonzalez, progresista, 99 votos. Señor conde de Torre-Velarde, moderado, 76.

Distrito de las Vistillas.—D. Pedro Martínez Luna, progresista, 218 votos. Don Francisco Mercedes Canencia, moderado, 134.

Distrito de Lavapiés.—D. Joaquín de la Torre y Bossuet, progresista, 141 votos. D. Gerónimo de la Escosura, moderado, 42.

Distrito del Prado.—D. Joaquín Mazpule, progresista, 160 votos. D. Manuel Antonio Gómez, 23.

En las demás provincias no parece mas dispuesto el partido moderado á triunfar de sus adversarios.

En Segovia faltó casi una mitad para llegar á la votacion con mesa moderada, y en los distritos solo pretendian la diputacion los progresistas.

En Valladolid no han tomado parte los moderados, quedando los contrarios dueños absolutos del campo.

Lo mismo escriben de Zamora y habrá sucedido probablemente en otras muchas partes.

—Tuvieron el domingo un gran convite en la fonda de Perona varias personas mas ó menos notables del partido progresista. Parece que el Sr. Cordero habia querido festejar de ese modo á todos los de su partido á quienes conoció en la emigracion.

Concurrieron el capitán general marques de Rodil, el general Capaz, el general Infante, el señor D. Manuel Cortina, el general Linage, el Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal, el señor conde de Peracamps, el general Noguera, el Sr. D. Pedro Gómez de la Serna, el Sr. D. Pascual Madoz, el señor general Ruiz, el Sr. D. Antonio de la Rúa, el señor conde de Orain, el Sr. D. Fernando Madoz, D. Vicente Alsina, D. Cipriano Montesinos, D. Diego Pardo, D. Manuel Mateu, D. José Ugarte, D. Ramon Conti, D. Ventura Barcastegui, D. Joaquin Miralles, D. José María de la Llana, D. Celestino García de Paredes, D. Emilio Bravo, D. Mauricio Rengifo, D. José Tajuelo, D. Manuel Buceta, D. Ignacio María Villaoz, D. M. Gómez, D. Antonio María Campos, D. José Bartoli, don N. Casanova, D. N. Menduina, D. Fernando Bastarrechí, D. A. Ruiz y Rosell, D. Pedro Prat, don Joaquin Gándara, D. Pedro García, D. Juan Guillaume, D. Pedro Martínez, D. Juan Rueda y Espartero, D. Ramon Vazquez, D. Manuel Criado Ferrer, D. Luis Franco Alonso, D. Alonso Guillou, B. Sautiagos Alonso Cordero.

Diversas cosas cuentan acerca de la calidad del convite, suponiéndole epíparo algunos para representantes del partido popular y otros muy inferior á lo que estos señores habian esperado. Ello es que se comió y que al final fue lo bueno. Brindóse con efecto mucho y por muchísimas cosas en prosa, en verso y ni en lo uno ni en lo otro. Parece que fueron los siguientes los que lucieron mas y que tenian mas manifiesta tendencia.

El Sr. D. Luis Cordero brindó por la Reina constitucional; por el pronto regreso á su patria del ilustre duque de la Victoria.

El señor general Noguera brindó por el guerrero ilustre.

El Sr. Laserna por los ilustres generales que han defendido la libertad en ambos mundos.

El Sr. Paredes brindó por la ilustre duquesa de la Victoria.

El Sr. Madoz brindó en un largo discurso en que hubo tambien su aplauso á D. Baldomero Espartero.

El Sr. Van-Halen en obsequio del Sr. D. Santiago Cordero y por el placer que siente al verse en su patria y reunido en medio de sus mejores amigos.

El Sr. Linage brindó porque cada vez se afiance mas y mas la union del partido progresista; porque la moralidad sea siempre su bandera.

El Sr. Barcastegui brindó por el duque de la Victoria, por su familia y por los compañeros que se habian impuesto el honoroso y envidiable deber de acompañarle en su desgracia.

El Sr. Bartoli brindó por la Reina, por el invicto duque de la Victoria, por la eterna union del partido progresista.

El Sr. conde Orain brindó por el afecto que ha merecido siempre del partido progresista y de sus mejores amigos, por la felicidad é independencia de la Polonia, su patria, por la de España que tan generosamente le ha adoptado por hijo, y por la pronta venida del duque de la Victoria.

El señor Bravo (don Emilio) brindó con una improvisacion que se le hizo repetir, y que terminaba de este modo:

Mas antes de brindar, que nuestros labios
un tributo consagren al guerrero,
que aun en la triste Albion llora su patria;
por él tambien brindemos,
que fue ESPARTERO, y lo dirá la historia,
quien dió á la España libertad y gloria.

El Sr. Miralles brindó porque la union del partido progresista, afianzada por un célebre abrazo dado en Paris, sea tan duradera como necesita nuestra patria para su ventura.

El Sr. Martínez, por el pronto regreso á su patria del duque de la Victoria.

El Sr. de la *Llana* brindó en comision de su amigo D. Antonio Maria Campos, por la memoria del valiente y malogrado jóven D. Miguel Solis y demas compañeros que con él sucumbieron en el Carral.

El Sr. *Cordero* dió las gracias á todos los amigos que le habian favorecido con su asistencia, y al grito dado por él de ; VIVA LA REINA ! se levantaron de la mesa á las once de la noche.

Así acabó la fiesta que como hace notar el *Faro* fue una ovacion al ayacuchismo mas bien que el testimo. io de la mision del partido progresista. No haciendo caso del contenido de los brindis, basta para persuadirse de ello observar que faltaron individuos muy notables de aquel partido, sus periodistas, sus jóvenes.

—El dia 17 á las once llegaron á Tolosa (Guipúzcoa) SS. AA. D. Francisco de Paula y la infanta Doña Josefa Fernanda con la servidumbre que les acompaña hasta San Sebastian, para donde salieron á las cuatro de la tarde. Fueron recibidos y despedidos por todas las autoridades, á las que se manifestaron muy agradecidos. Desde temprano estuvieron adornadas las casas, y el muchísimo calor no les permitió salir del parador en que se hospedaron á recorrer algunos puntos de aquel pueblo. Viajan en un coche diligencia.

El comandante general de aquella provincia parece que ha sido llamado á Madrid, á donde se dirigia uno de estos dias, pero en Vergara tuvo contraórden para volverse á San Sebastian con motivo de la llegada de SS. AA.

—S M la reina de Portugal ha condecorado al general Concha con la gran cruz de la muy antigua y muy noble órden de la Torre y la Espada, llamada tambien del Valor, Lealtad y Mérito. (Pop.)

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Tenemos periódicos de Lisboa de fecha 13 y 14:

«Se ha dado órden á todos los empleados para presentarse en sus respectivos destinos dentro el plazo de quince dias so pena de pérdida del empleo.

»En su artículo de fondo *El Diario del Governo* dice que la autoridad de la reina está reconocida en todo el pais, que las juntas de provincia se van disolviendo y calmándose la agitacion política.

»En Aveiro no se habian reproducido los desórdenes.

»Junto á Fornocellos habia sido asesinado un regidor muy conocido por su adhesion á la reina y á la Carta.

»El batallon de voluntarios del Algarbe se habia embarcado para completar la pacificacion del distrito cuyo nombre lleva : cuando llegue ya no hallará que hacer.»

Procedentes de Oporto han entrado en Zamora el dia 17 dos escuadrones, uno de cazadores de María Cristina, y otro de España, al mando del brigadier Aguiló. Segun nuestro corresponsal, los caballos vienen en buen estado, á pesar de los malos caminos que han pasado y de lo caloroso de la estacion.

Se decia que un escuadron quedaba en Zamora, y otro marchaba á Valladolid. (Correo.)

Gerona 20 de julio.

A las 9 y 1/2 de la noche de ayer se suicidó un soldado del regimiento infantería de Córdoba estando de centinela en la guardia de la puerta del Areny y dentro de la misma garita, donde se le encontró sentado y muerto. Se ignoran las causas que hayan impulsado á aquel infeliz á atentar contra su existencia ; únicamente se observó que á la hora de comer el rancho lo hizo con desprecio y arrojando lejos la cuchara. Era el único soldado viejo que habia en la guardia, compuesta en su totalidad de quintos del indicado regimiento.

Ha llegado á esta ciudad procedente de Paris y con direccion á Barcelona el célebre prestigiador francés é inventor de la *Doble vista magnética* Mr. H. Chevalier,

físico de París, cuyo mérito artístico y sorprendentes escenas fantásticas y fantasmagóricas han llamado justamente la atención de la Francia entera.

(Postillon.)

Fondos públicos.

París 19 de julio.—Tres por 100 77 f. 70 c. Cinco por 100, 118 f. 85 c. Cuatro por 100, 101 f. 10 c.—España. Tres por 100 de 1841, cupon de julio de 1847, 32 1/4. Deuda activa, 29. Id. pasiva, 4 5/8.

Londres 17 de julio.—Consolidados, se cerraron á 89 1/4.

París 19 de julio.

Se asegura que al oír M. Teste la lectura del fallo del tribunal de los Pares sintió una impresión tan fuerte que se llegó á temer durante la noche que le diese una congestión cerebral, de cuyos funestos efectos pudieron preservarle los asiduos cuidados de Mr. Rouget, médico del Luxemburgo. La contusión ocasionada por la bala de la pistola en el costado izquierdo, necesitó anteayer una aplicación de sanguijuelas y se teme que se le forme allí un tumor.

Parece que Mr. Teste debe ser trasladado á la Conciergerie en donde se dice se le prepara ya la habitación que ha de ocupar, la cual por una triste casualidad estaría situada debajo de la sala civil del tribunal de apelación, que dicho señor ha presidido durante tres años.

Anteanoche el general Cubieres hizo pagar los 10.000 francos de multa, á mas 1000 francos para los gastos del proceso y 1000 francos del décimo de guerra. En seguida el general fue puesto en libertad.

Marsella 21 de julio.

El periódico de Roma la *Bilancia*, en su número de 16 de julio que acabamos de recibir, anuncia el reemplazo definitivo del primer ministro. La dimisión ofrecida el día 4 por el cardenal Gizzi fue aceptada el 6 por el Padre Santo, siendo llamado para ocupar el cargo vacante el cardenal Gabriel-Ferretti legado de la provincia de Urbino y Pesaro. La noticia, aunque no es oficial, es positiva. Habiendo llegado el futuro ministro á la capital en la noche del 13 fue saludado con las aclamaciones del pueblo que lo acompañó en todo el tránsito desde la puerta Flaminia á su residencia de Monte-Caballo. Las calles estaban iluminadas.—Monseñor Ferretti que lleva el mismo nombre de Su Santidad, y que segun creemos es pariente suyo, se habia adquirido gran popularidad en su legación de Pesaro. Es conocido tambien como antiguo nuncio de Gregorio XVI en Nápoles, en donde dió ejemplos admirables de celo y de caridad durante los desastres del cólera. Si es exacta la opinion general que se tiene del carácter político de este cardenal, es un hombre enérgico y resuelto, y de este modo reuniría la sola calidad que haya faltado á su predecesor, cuyas intenciones por otra parte son puras y conciliadoras.—Háblase de nuevo y con mayor verosimilitud del reemplazo de Monseñor Grasellini, gobernador de Roma.—Uno de los últimos actos del cardenal Gizzi ha sido el nombramiento del príncipe Rospigliosi para las funciones de general en jefe de la guardia civil. El príncipe Orsini, que habia mandado la antigua milicia romana, será inspector general de la nuevamente creada.—El día 7 de este mes Su Santidad concluyó un tratado de comercio con el Rey de Cerdeña, cuyo texto se publicará luego de ratificado aquel por ambas partes.

Bayona 20 de julio.

Anteayer llegó á esta ciudad D. Eugenio Jaen de Miera, correo de gabinete español, conduciendo pliegos de Madrid á París.

—D. Pedro Nozal, antiguo coronel carlista llegado clandestinamente á Bayona hace pocos dias, acaba de ser preso por la policia.

E. R.—ANTONIO BRUSI.